



Revista de Investigación Educativa 21

julio-diciembre, 2015 | ISSN 1870-5308 | Xalapa, Veracruz

Instituto de Investigaciones en Educación | Universidad Veracruzana

Evaluación del perfil de egreso: primer paso para la reformulación del currículum

C. a Dra. Laura Elena Martínez Márquez

Estudiante de doctorado, Docente
Universidad Veracruzana, México
laura.martinez.marquez@gmail.com

La presente investigación tiene como objetivo proponer una metodología de reformulación del currículum de la Licenciatura de Química Farmacéutica Bióloga de la Universidad Veracruzana, en el marco del Modelo Educativo Integral y Flexible a partir de la revisión del perfil de egreso del plan de estudios 2002 y la propuesta del Proyecto Tuning-América Latina para esta disciplina.

Palabras clave: Calidad educativa, perfil de egreso, reformulación del currículum.

This investigation proposes, as main purpose, a methodology reformulation of the curriculum for the Pharmaceutical Chemist Biologist Bachelor of the Universidad Veracruzana, based on the Flexible and Integral Educational Model, from the revision of the graduate's profile under the current plan study and the Latin American Tuning Project for such discipline.

Keywords: Education quality, graduate profile, curriculum reformulation.

Recibido: 28 de agosto de 2013 | **Aceptado:** 11 de noviembre de 2013

Evaluación del perfil de egreso: primer paso para la reformulación del currículum

Introducción

A partir de 1998, en la Universidad Veracruzana (UV) se tomó la decisión institucional de responder a los grandes retos del sistema educativo mexicano de educación superior, evidenciados en los informes de evaluaciones externas realizadas a partir de la década de los ochenta; por diferentes organismos internacionales, como el Consejo Internacional para el Desarrollo de la Educación (CIDE), la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL); quienes emitieron una serie de recomendaciones, desde los aspectos estructurales hasta los formativos. En sus conclusiones, dichos organismos propusieron cambios profundos y complejos tales como: la modernización de las instituciones públicas, la atención en el grado de eficiencia de los programas e instituciones y la acreditación de los programas ofrecidos, que debían ser pertinentes y flexibles.

A lo anterior se sumó la “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción”, emitida por la UNESCO, en donde se propuso un nuevo modelo educativo centrado en el estudiante, especificando que éste requiere una “renovación de los contenidos, métodos, prácticas y medios de transmisión del saber, que han de basarse en nuevos tipos de vínculos y de colaboración con la comunidad, y de una profunda transformación estructural” (UNESCO, 1998, p. 25). Desafíos a los que la UV respondió con múltiples estrategias, entre las que se destaca la implementación de un nuevo modelo pedagógico al que tituló Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) que se originó con la finalidad de lograr un mejor aprovechamiento cognitivo de los alumnos; la actualización de los planes de estudio, la incorporación curricular del servicio social y la titulación, además de la flexibilización de contenidos y tiempos, las evaluaciones estandarizadas (en algunos programas), la posibilidad de movilidad estudiantil entre facultades y regiones, así como una serie de áreas y cursos que posibilitan al estudiante el desarrollo de competencias de comunicación y de autoaprendizaje (Beltrán, 1999).

La Facultad de Química Farmacéutica Biológica (QFB) acogió esta iniciativa a partir de 2002, año en el que echó a andar un plan de estudios que en breve será susti-

tuido por una nueva versión. La experiencia de 34 años en el servicio docente de esta entidad académica ha inspirado algunas hipótesis sobre el desempeño de la misma, como es el caso del perfil de egreso versus el plan de estudios, especulando que no hay una “relación verdadera” con los contenidos que se imparten (en el deber ser) y menos aún con las habilidades objetivo que explícitamente se describen en el Plan de estudios 2002. Todo esto, sin menoscabo de los resultados que como programa educativo de calidad obtiene reiteradamente, como se confirma con los resultados académicos del periodo escolar 2012-2013, reportados en el Informe de Labores 2013 de la Dirección de la Facultad de QFB, en el que se da a conocer que se atendió una matrícula de 511 alumnos, con una tasa de retención del primer año igual al 85% y una eficiencia terminal del 76%, seis puntos por arriba del promedio nacional en educación superior. A lo que cabe añadir que se trata de un programa evaluado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES) en el Nivel 1.

Caracterización de la calidad educativa en Educación Superior

Actualmente es impensable cualquier intervención educativa en la que no esté presente como atributo obligado la calidad, pero ¿qué es la calidad y qué es la calidad educativa? Definiciones hay muchas y en su mayoría coinciden, como lo demuestra lo expresado por de la Orden, Asensio, Carballo, Fernández Díaz, Fuentes, García Ramos, Guardia y Navarro (1997) y Gago (2005), quienes respectivamente definieron la calidad de la educación como “un conjunto de relaciones de coherencia entre los componentes de un modelo sistémico de Universidad o de un plan de estudios universitario conducente a un título” (p. 39) y como “la síntesis de atributos, rasgos, elementos y expresiones más características, juzgados a la luz de una escala que distingue lo positivo de lo negativo mediante juicios de valor” (párr. 29). De ahí que la calidad educativa es la síntesis de atributos que posee una institución o programa educativo.

Se ha convenido que la unidad a evaluar para valorar la calidad educativa de una Institución de Educación Superior (IES) sea el programa, que es el objeto unitario de evaluación más operativo, conveniente y práctico (Gago, 2005). De esta forma, las características de un programa constituyen el componente básico que permite evaluar entidades mayores; además de facilitar la desagregación de entidades específicas, como son: alumno, profesor, investigador, laboratorio, biblioteca, currículum, entre otros.

En este sentido, se propone que la calidad educativa de un programa puede ser vista desde tres enfoques: si logra sus metas y los objetivos previstos, si incluye contenidos valiosos y útiles que respondan a los requerimientos necesarios para formar

de manera integral al alumno, para preparar profesionistas excelentes, acordes con las necesidades sociales; que los provean de herramientas valiosas para la integración del individuo en forma completa a la sociedad, y si cuenta con los recursos necesarios y, sobre todo, que los emplee de manera eficiente, es decir, una buena planta física, laboratorios, programas de capacitación docente, así como un buen sistema académico y administrativo, incluyendo apropiadas técnicas de enseñanza y un equipo suficiente (Marquès, 2008). De acuerdo con las menciones anteriores, a manera de complemento, quien escribe incluye otros elementos relacionados con las expectativas de la sociedad y del ámbito laboral en cuanto a la formación de personas calificadas y a la generación de proyectos científicos y tecnológicos que posibiliten un desarrollo del sector productivo y de servicios de nivel nacional.

Evaluación de planes de estudio en México y América Latina

La evaluación de la calidad de los programas de educación superior conlleva la necesidad de ser, ella misma, cada vez de mejor calidad. Podría afirmarse que los proyectos ocasionales de evaluación eran, en varios casos, un mero ejercicio académico más que un compromiso sentido. Ahora, con las presiones provenientes de las principales fuentes de financiamiento oficial (el gobierno federal y los estatales), las universidades públicas están obligadas a modificar sus viejos hábitos evaluativos.

De instituciones aisladas se están convirtiendo en instituciones sensibles a las presiones del gobierno y de la sociedad misma, incluso de la competencia de las instituciones de educación superior privadas cuyos egresados generalmente tienen mayor aceptación dentro del mercado laboral.

Apenas hace cuatro décadas dio inicio la evaluación curricular como campo identificable de la investigación educativa (Ruiz, 1992). Principalmente orientada al seguimiento y elaboración de perfiles de egresados, al análisis de contenido epistemológico de los planes de estudio en términos de congruencia y secuencia de los contenidos, cursos y materias (Maldonado, 2007; Medina, 2005). En esa época la evaluación de los programas académicos no se concebía totalmente como una actividad colegiada que fuera una tarea común en la que los profesores del programa, los administradores de la institución y los alumnos y exalumnos participaran en el proceso de evaluación. Los proyectos evaluativos no estaban en muchos casos articulados con la presupuestación y planeación universitaria ni con un programa de evaluación institucional; más bien eran esfuerzos aislados que muchas veces no tenían un efecto directo en las políticas y actitudes hacia la evaluación por parte de la institución.

La evaluación de programas es un método creado en Estados Unidos a principios de los setenta, utilizado fundamentalmente para el mejoramiento o cancelación de programas académicos (Marquès, 2008). Su aplicación en México ha contribuido a la concepción de las tareas evaluativas como una actividad colegiada y participativa en la que docentes y administradores conjuntamente analizan el plan de estudios como un reflejo no sólo de las demandas sociales sino también de las políticas de planeación y presupuestación universitarias, de la propia cultura organizacional de la institución y de los recursos materiales y humanos disponibles. A diferencia de los enfoques tradicionales de la evaluación curricular, la revisión de programas plantea el involucramiento directo de miembros de la comunidad universitaria, como una estrategia esencial de llevar a cabo el proceso.

Fines de la revisión de programas académicos

La evaluación de programas académicos es una estrategia evaluativa flexible que puede cubrir múltiples propósitos; su finalidad última es el mejoramiento de la calidad del currículum. De acuerdo con la opinión de diversos autores referidos al final de este documento, podemos enlistar de manera general los siguientes fines: evaluar la calidad del plan de estudios, su productividad, demanda y necesidades a las que responde; mejorar la calidad de los servicios educativos; controlar el uso adecuado de los recursos; determinar la efectividad del plan de estudios para considerar posibles modificaciones e incluso su cancelación; facilitar la planeación y presupuestación académica; satisfacer requerimientos gubernamentales, entre otros más específicos de acuerdo con quien realiza la evaluación.

La revisión de programas en el nivel de educación superior también puede clasificarse en interna y externa. La primera es llevada a cabo por grupos internos de la institución y la segunda se realiza fundamentalmente a través de la cooperación de grupos de expertos externos como lo son, para el caso de México, los Comités Interinstitucionales de Evaluación para la Educación Superior (CIEES) y los organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Es frecuente que las IES adopten una revisión mixta donde grupos internos y expertos externos participen conjuntamente.

En general, la estrategia de evaluación de programas académicos no es rígida, cada institución, de acuerdo con sus principios, valores y limitaciones de carácter material o de recursos humanos, deberá idear la mejor manera de conducir el proceso.

Proyecto Tuning-América Latina

El Proyecto Tuning-América Latina surge en un momento de reflexión a nivel mundial sobre la educación superior. Hasta finales de 2004 Tuning había sido sólo para Europa, como un logro de más de 175 universidades en búsqueda de la creación del Espacio Europeo de Educación Superior como respuesta a la Declaración de Bolonia.

En el Informe final de la Fase 2 del proyecto europeo se aclara lo que significa Tuning, a partir del vocablo inglés del que proviene, “tune”, que significa “sintonizar una frecuencia de radio”, y se utiliza también para describir una “afinación”, siendo así como se concibe al proyecto: un espacio para acordar, afinar, moderar las estructuras educativas en cuanto a las titulaciones que pudieran ser comprendidas, comparadas y reconocidas en el área común europea, que generen puentes para el reconocimiento de las titulaciones. Tuning-América Latina ha sido concebido como “un espacio de reflexión de actores comprometidos con la educación superior, que a través de la búsqueda de consensos, contribuye para avanzar en el desarrollo de titulaciones fácilmente comparables y comprensibles, de forma articulada, en América Latina” (Tuning-América Latina) (2007, p. 13).

Actualmente, Tuning se considera más que un proyecto, una metodología internacional. Tanto así, que si se quiere hablar de Tuning como proyecto se tiene que especificar. El proyecto busca iniciar un debate cuya meta es identificar e intercambiar información y mejorar la colaboración entre las instituciones de educación superior para el desarrollo de la calidad, efectividad y transparencia. Uno de sus propósitos centrales es contribuir al desarrollo de titulaciones fácilmente comparables y comprensibles, con base en los objetivos que la titulación se marque, desde los perfiles buscados para los egresados, ofreciendo elementos que posibiliten ampliar la articulación entre los sistemas de educación superior de los países de América Latina.

Mediante la búsqueda de perspectivas que pudieran facilitar la movilidad de los poseedores de títulos universitarios y profesionales en América Latina y quizás también en Europa, el proyecto tiene como meta impulsar consensos a escala regional sobre la forma de entender los títulos, desde el punto de vista de las competencias que los poseedores de ellos serían capaces de alcanzar. De esta forma, el inicio del proyecto está dado por la búsqueda de puntos comunes de referencia, centrados en las competencias.

Es importante destacar la elección de usar puntos de referencia comunes y no definiciones de asignaturas. Si se quiere propiciar la movilidad profesional y académica entre países, la formación universitaria en cada uno tiene que presentar cierto nivel de

consenso, con respecto a puntos de referencia acordados conjuntamente y reconocidos dentro de cada una de las áreas y disciplinas específicas. Además, el uso de puntos de referencia respeta la diversidad, la libertad y la autonomía.

De acuerdo con la metodología propia de Tuning-América Latina (2007) se tienen cuatro grandes líneas de trabajo:

1. Competencias (genéricas y específicas de las áreas temáticas).
2. Enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación de estas competencias.
3. Créditos académicos.
4. Calidad de los programas.

Mientras que en la UV, con la implementación del modelo educativo integral y flexible, el logro de las metas que se propone se basa en cuatro áreas de formación para los planes de estudio de los distintos programas educativos:

- a. Área de formación básica general (AFBG). Está orientada al desarrollo de las competencias de comunicación y autoaprendizaje a través de las experiencias educativas (EE) de Computación básica, Inglés I y II, Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo, y Habilidades de Pensamiento Crítico y Creativo.
- b. Área de formación básica de iniciación a la disciplina (AFBID). La integran EE que proporcionan las bases disciplinarias de la profesión que se esté cursando, y que permiten la adquisición de los saberes esenciales de cada profesión.
- c. Área de formación de elección libre (AFEL). Promueve la adquisición de vivencias particulares y/o profesionales que enriquecen a los estudiantes y a su futuro desempeño profesional. Mediante EE orientadas a: salud integral, idiomas, formación y divulgación científica, manifestaciones artísticas, innovación educativa, ecología y cultura ciudadana.
- d. Área de formación terminal (AFT). En esta área se determina el perfil profesional (área de especialización) a partir de las EE que se elijan; entre las que se encuentran las EE Servicio social y Experiencia recepcional.

Propuesta metodológica para la reformulación del currículum

De manera afortunada, para el caso de la licenciatura de QFB, actualmente se cuenta con referentes sólidos, consensuados entre expertos de diferentes naciones, incluido México, sobre las competencias genéricas y específicas que deben desarrollar los estudiantes de los programas de licenciatura de la química como temática, como lo son el Proyecto Tuning-América Latina y el propio modelo educativo de la UV, que ha sido

retomado por diferentes IES del país, modelos que permiten fundamentar la propuesta metodológica del presente documento.

El perfil de egreso es la presentación condensada de las características profesionales y personales pretendidas en el egresado. En este diseño curricular, que utiliza el enfoque de competencias como estrategia para construir la estructura curricular, se elabora con las competencias, básicas, genéricas y específicas, que evidencia el estudiante al concluir su trayecto por el plan de estudios del programa educativo. (UV, 2012, párr. 1)

Es así que el perfil de egreso se construye en el conjunto de valores, rasgos, aptitudes y capacidad que se aspira a formar en el futuro profesional a través del proceso docente educativo que realiza la Universidad por encargo de la sociedad. La forma en la que materializa la planificación y organización de este proceso docente educativo es mediante el plan de estudios y los programas académicos.

La existencia de un tipo de profesional se debe a una necesidad social que surge por la manifestación en una parte de la sociedad de un conjunto de problemas, generales y frecuentes, que tienen que ser resueltos, lo cual constituye el compromiso social para el cual se requiere determinado tipo de profesional.

Una adecuada planificación de los procesos que se llevan a cabo en las instituciones de educación superior requiere conocer los fundamentos y principios básicos en los que descansa el diseño de los currículos, como parte principal de las mismas. La elaboración del currículo de una carrera consiste en el diseño, planificación y organización de un proceso docente educativo cuya finalidad es formar un tipo de profesional. La finalidad del currículo será la de recoger el anhelo de la sociedad en la formación de un tipo de profesional (perfil de egreso o perfil profesional) concretándolo en un plan de estudios en los programas en los que se basará el desarrollo del proceso docente; el currículo da lugar a la carrera.

En sentido general cada carrera está dada por la delimitación del perfil profesional (o de egreso), del objeto de la profesión, el cual es un sistema que contiene una parte de la realidad objetiva, que tiene como base el grupo de problemas que en él se manifiestan y que requieren la acción de un sólo tipo de profesional para resolverlos.

La propuesta metodológica que se propone implementar para la reformulación del currículum parte del análisis del perfil de egreso del plan de estudios vigente, y aprovecha lo avanzado en el marco del Proyecto Tuning-América Latina por académicos, empleadores y miembros de la sociedad civil de 10 países¹ que lograron en con-

1. Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Perú, Uruguay y Venezuela.

sensu la definición de las competencias genéricas y específicas de los estudiantes y egresados de las licenciaturas de química,² además de los lineamientos establecidos en el MEIF que se aplica en la UV.

Dado que en los dos proyectos mencionados se cuenta con instrumentos de evaluación validados que permiten conocer el desarrollo de los planes de estudio, programas y competencias logradas, información derivada de los mismos, así como de la metodología para la elaboración del currículum, lo que se plantea como producto final de este documento es la implementación de una metodología que permita llevar a cabo un análisis comparativo, sistemático e incluyente de las competencias descritas en el Proyecto Tuning-América Latina, el MEIF y el propio plan de estudios de QFB (en el que se incluyen el perfil de egreso y los programas académicos por asignatura), bajo el esquema de trabajo mostrado en la Figura 1.

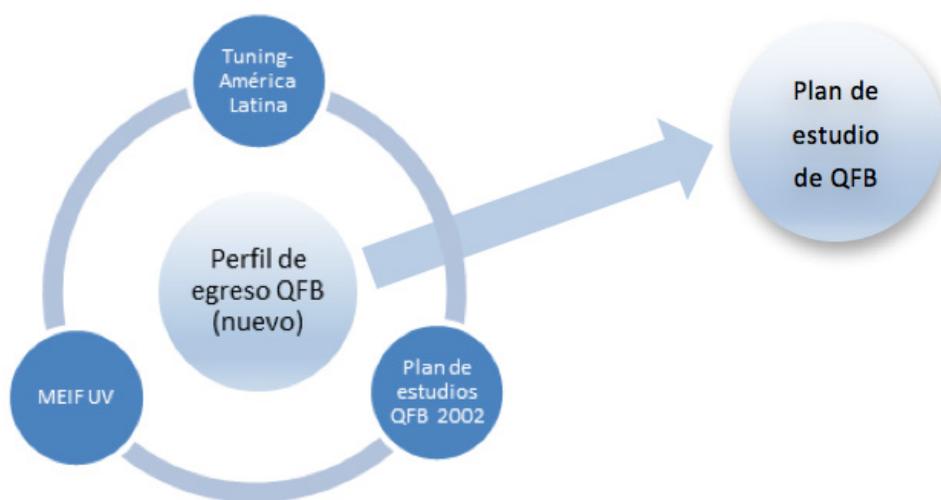


Figura 1. Modelo para la reformulación del currículum

Fuente: Elaboración propia.

2. Para el caso de México, las licenciaturas del área de la química consideradas son: Química, Química Industrial, Ingeniería Química, Ingeniería Química de Alimentos, Químico Farmacéutico Biólogo, Ingeniería Química Ambiental, Química Agrícola.

La propuesta enfatiza, como resultado del análisis exhaustivo de los elementos situados en el marco exterior, la creación de un nuevo perfil de egreso que dé sustento a un nuevo plan de estudios pertinente al contexto actual, en favor de quienes egresan de esta licenciatura y de la sociedad en general.

Para llevar a cabo lo anterior se propone, en una primera etapa, convocar a un grupo de profesores y alumnos de la facultad, además de expertos en modelos de educación flexible y por competencias en educación superior, egresados que trabajen en áreas afines a su formación y empleadores. Se les pedirá opinión con respecto a las competencias básicas, genéricas y específicas acreditadas en el Proyecto Tuning-América Latina, el MEIF y en el plan de estudios. El fundamento de su opinión tendrá que basarse en la búsqueda de interrelaciones entre las diversas competencias, entre los contenidos de los programas académicos por asignatura (experiencia educativa) y el contexto educativo, profesional y socioeconómico. Se les proporcionarán instrumentos desarrollados *ad hoc* con base en la metodología Tuning y el MEIF. El producto final de esta etapa permitirá la descripción del perfil de egreso que dará la pauta para el desarrollo del nuevo plan de estudios.

Para la segunda etapa, en la que se espera obtener la versión definitiva del nuevo plan de estudios, se propone el establecimiento de una red integrada por expertos en desarrollo curricular, miembros de la comunidad académica de la facultad, egresados y empleadores que trabajen colegiadamente y expongan, con base en su experiencia, formación y necesidades laborales, según corresponda; el diseño curricular, contenidos y demás requisitos para formar profesionistas comprometidos y exitosos.

Por último, a manera de conclusión se destacan las siguientes consideraciones que deben tomarse en cuenta ante cualquier desarrollo o modificación del currículum que se pretenda llevar a cabo, independientemente de la disciplina en la que se pretenda formar y la metodología de diseño que se aborde:

- La realidad actual que vivimos, en la que el desarrollo económico y social se caracteriza por la incorporación de un nuevo factor productivo, basado en el conocimiento y en el manejo adecuado de la información, ha obligado a las universidades a asumir la actualización continua de los contenidos de sus programas académicos, así como la promoción de la creatividad y armonización de los estudios.
- Todo ejercicio de diseño curricular debe iniciar por la definición del perfil profesional o de egreso de quién se pretende formar.
- Los perfiles de los profesionales universitarios no sólo deben satisfacer los requerimientos de la sociedad, sino proyectarlos de acuerdo con las necesidades de las regiones y del país, por lo que es recomendable que su definición

se realice a través de competencias. Las competencias representan una combinación de atributos con respecto al conocer y comprender, el saber cómo actuar, y el saber cómo ser.

- Considerando los cambios acelerados que ocurren en los mercados de trabajo es necesario que los estudiantes incorporen en sus procesos de enseñanza-aprendizaje competencias que les brinden esa capacidad de adaptación permanente al cambio, pero al mismo tiempo se formen como ciudadanos comprometidos.

Lista de referencias

- Beltrán, J. (Coord.). (1999). *Nuevo Modelo Educativo para la Universidad Veracruzana. Lineamientos para el nivel licenciatura. Propuesta* (2ª ed.). México: Universidad Veracruzana. Recuperado de http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/Nuevo_Modelo_Educativo_Lin.pdf
- Gago, A. (Coord.). (2005). *Apuntes acerca de la evaluación educativa*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Marquès, P. (2008). *Calidad e innovación educativa en los centros*. Recuperado de <http://www.uovirtual.com.mx/moodle/lecturas/caliedu/9/9.pdf>
- Medina, M. N. (Coord.). (2005). *Guía para el diseño de proyectos curriculares, con el enfoque de competencias*. México: Universidad Veracruzana.
- Maldonado, M. (diciembre, 2007). Valoración de la formación recibida usando un perfil de referencia basado en competencias profesionales. *Educación Médica*, 10(4), 233-243.
- Orden de la, A., Asensio, I., Carballo, R., Fernández Díaz, J., Fuentes, A., García Ramos, J. M., Guardia, S., & Navarro, M. (1997). Desarrollo y validación de un modelo de calidad universitaria como base para su evaluación. *RELIEVE*, 3(1). Recuperado de http://www.uv.es/RELIEVE/v3n1/RELIEVEv3n1_2.htm
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1998). *La educación superior en el Siglo XXI. Visión y acción. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*. Recuperado de http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm
- Ruiz, E. (julio-diciembre, 1992). La Investigación Curricular en México. *Perfiles Educativos*, 57-58, 45-51.
- Tuning-América Latina. (2007). *Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina*. España: Universidad de Deusto.

Universidad Veracruzana. (2012). *Evaluación Curricular*. Recuperado de <http://www.uv.mx/dgda/planes-y-programas/desarrollo-curricular/guia-diseno/pc-pe-presentacion>

Universidad Veracruzana. (2013). *Informe de Labores*. Recuperado de <http://www.uv.mx/qfb/>